



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA

1045 ANUNCIO BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

ANUNCIO BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

Por Resolución de Presidencia nº 21/2026 de 17/02/2026, se han aprobado las Bases que han de regir el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de auxiliar de ayuda a domicilio, mediante sistema selectivo de oposición.

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la página Web y en el tablón de anuncios de sede electrónica de la Mancomunidad Marina Baixa: <https://www.mancomunidadmarinabaixa.es/>

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Callosa d'en Sarrià, a 17 de febrero de 2026.

El Presidente.

Andrés Molina Ferrándiz

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE